



**PROVISIÓN DE CARGOS**  
**PROCESO No. 100 – 2018 – SEDE BOGOTÁ**

18 de enero de 2019

<b>TIPO DE VINCULACIÓN:</b> Encargo
<b>DESTINATARIOS:</b> Personal de Carrera Administrativa
<b>DEPENDENCIA:</b> Dirección Académica
<b>CARGO:</b> Auxiliar Administrativo 51202 PCA
<b>DEDICACIÓN:</b> Tiempo Completo
<b>ASIGNACIÓN BÁSICA:</b> \$ 2.112.088
<b>NÚMERO DE CARGOS:</b> Uno (1).

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se procede a publicar el resultado de la prueba escrita.

**1. Resultado consolidado de la prueba escrita.**

Debido a que la pregunta 11 de la prueba general no tenía alternativa de respuesta en el formulario, y teniendo en cuenta el principio de favorabilidad se procedió a asignar el punto a todos los participantes.

Identificación	Porcentaje Prueba General 60% (A)	Porcentaje Prueba Especifica 40% (B)	Total Prueba Escrita 0-100 (A+B)*
80058477	48	20	68
52233467	39	28	67
39751800	33	24	57
52552648	27	28	55
51934385	24	28	52
52045915	21	28	49
35499660	18	24	42
79316461	21	12	33

\* La prueba tiene una escala de 100 puntos con índice aprobatorio de 60/100

**2. Persona Seleccionada**

<b>Identificación</b>
80058477

**3. Observaciones**

3.1. Según la actividad 7 del procedimiento código U-PR-08.007.017, se solicitarán y revisarán los soportes documentales de los aspirantes.

3.2. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se excluirán los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.

3.3. Según el numeral 9 de las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, “solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso”.

3.4. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados del resultado del proceso mediante la publicación de este documento en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

**GLADYS OVALLE SÁNCHEZ**

Jefe (E)